ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022
ID. 408.749
"ADQUISICION DE BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS"

En Asunción capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Dirección de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** sito Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria siendo las 10:00 horas del día lunes cuatro de abril del año dos mil veintidós, se deja constancia que según fecha y hora determinada en el SICP correspondiente al proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 04/2022 con ID. 408.749 "ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS", han presentado sus ofertas las empresas **GOLDEN PACK SA con RUC. 80057605-5 y MENEVA SRL. con RUC. 80024014-6**, por lo tanto, se prorroga la fecha tope de recepción y apertura de ofertas debido a que no se cuenta con el mínimo requerido para proceder a la apertura de sobres la cual será modificada en el SICP, la presente prórroga se realiza de conformidad a la Resolución DNCP Nº 5695/2019 de "Contrataciones Públicas".

Se deja constancia que se hace la devolución de los sobres cerrados que contienen las ofertas de las Empresas **GOLDEN PACK SA y MENEVA SRL**.

Para el efecto se encuentran presentes el **Lic. Alcides Gamarra – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados y el Lic. Hugo González – Funcionario DUOC**, en representación de la convocante.

Lic. Alcides Gamarra
Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo González
Funcionario DUOC
SENAD

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5